



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
6 de diciembre de 2012

Original: español

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

57º período de sesiones

4 a 15 de marzo de 2013

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial  
sobre la Mujer y del período extraordinario de  
sesiones de la Asamblea General, titulado: “La  
mujer en el año 2000: igualdad entre los  
géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”:  
consecución de los objetivos estratégicos,  
adopción de medidas en las esferas de especial  
preocupación y medidas e iniciativas ulteriores**

### **Declaración presentada por la Federación de Mujeres Cubanas, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del consejo Económico y Social.



## Informe

La Federación de Mujeres Cubanas (FMC), organización no gubernamental con estatus consultivo ante el Consejo Económico y Social (ECOSOC) desde 1997, es una organización de masas creada en 1960. Agrupa a más de 4 millones de mujeres, el 88.1% de las cubanas mayores de 14 años, organizadas en 81 mil organizaciones de base. Tiene una larga trayectoria en la defensa y promoción de todos los derechos humanos y la igualdad de género. Durante más de 50 años ha trabajado de manera cohesionada con otras instituciones y organizaciones a favor de la eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra la mujer y la niña, tema prioritario de esta sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Al analizar este tema se impone primeramente enmarcarlo en el contexto del panorama real que enfrenta la humanidad actualmente. La división cada vez mayor entre clases sociales, las guerras, la militarización, el progresivo poder de las multinacionales, la explotación a los seres humanos más desposeídos, la destrucción a gran velocidad de la naturaleza y la degradación creciente del medio ambiente, entre otros factores, contribuyen a promover la violencia contra las mujeres y las niñas en diferentes partes del mundo.

Igualmente, no podemos referirnos al tema prioritario de la agenda de esta sesión sin expresar explícitamente que la FMC, como parte de la sociedad civil cubana, es testigo de la protección que brindan el Gobierno y el Estado cubanos al pueblo en general para que sin distinción, ni discriminación por motivo alguno, disfrutemos en Cuba plenamente de todos los derechos humanos. En ese empeño, el principal obstáculo lo constituye el ya tantas veces denunciado bloqueo económico, financiero y comercial del gobierno de los Estados Unidos contra nuestro país, que tiene como propósitos crear el descontento; rendir por hambre, carencias y escaseces a las familias cubanas y cambiar hacia el capitalismo el sistema político que hemos escogido la mayoría de los habitantes de este país.

Sin embargo, en respuesta a esta hostil política hoy las mujeres cubanas, actoras y beneficiarias del proyecto de justicia social de la Revolución, como parte de todo el pueblo, estamos inmersas en la actualización del modelo económico para perfeccionar el socialismo en aras de lograr una sociedad en la que alcancemos la mayor justicia posible. Nuestro respaldo al sistema político que disfrutamos quedó demostrado en los altos índices de asistencia a las urnas, en la primera etapa de las elecciones generales celebradas en Cuba a partir de octubre de 2012, un ejemplo de democracia.

Es imposible abordar el tema en cuestión sin mencionar que desde hace 14 años, madres, esposas e hijas de cinco familias cubanas, son víctimas de la violencia provocada por las políticas del gobierno de los Estados Unidos contra Cuba. Desde el año 1998, cinco cubanos permanecen encarcelados injustamente en territorio estadounidense. Tanto ellos, como sus familiares, han sufrido tratos inhumanos y degradantes, violatorios de varias convenciones emanadas de las Organización de las Naciones Unidas, y de la propia Constitución de Estados Unidos, tan sólo por el hecho de luchar contra el terrorismo e intentar proteger a nuestro pueblo, sus hombres y mujeres, niñas y niños de las consecuencias de este hecho.

A pesar de las limitaciones económicas, en Cuba gracias a la voluntad política de nuestro Gobierno y Estado y las acciones conjuntas de los organismos,

organizaciones e instituciones; las mujeres han alcanzado logros reconocidos internacionalmente. Entre ellos se puede mencionar el hecho de que la violencia contra la mujer, a pesar de que existe, no constituye hoy un problema que caracterice a nuestra sociedad y no tiene la magnitud de lo que ocurre en la región y en otras partes del mundo. No obstante, la FMC desde su constitución trabaja en la capacitación en cuanto al tema y su prevención, para que este fenómeno sea atendido y encauzado correctamente.

Cada año, desde nuestra organización, conmemoramos el Día de la no violencia contra la mujer. Potenciamos acciones que permitan visibilizar la labor preventiva y educativa que desarrollamos, la que en los momentos actuales, constituye uno de los retos de la FMC. Nuestro objetivo es contribuir a la preparación de la familia, como célula fundamental de la sociedad, cultivar valores y actitudes dignas y solidarias, reforzar su responsabilidad primordial con la atención filial, la educación y formación de los hijos e hijas y elevar el rechazo a toda forma de violencia.

Para ello se han creado espacios para el debate y la reflexión sobre las diferentes manifestaciones de violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, con énfasis en las comunidades. Las 174 Casas de Orientación a la Mujer y la Familia con que cuenta la FMC, desempeñan un importante papel en este sentido. Potenciamos el papel de las organizaciones de base en la detección, orientación y atención sistemática de las mujeres que viven situaciones de violencia y reforzamos nuestra interacción con otros organismos y organizaciones para elevar el rechazo a la violencia de género. Además en la FMC, como en otros organismos e instituciones, existen espacios donde la población puede efectuar quejas y recibir respuestas a las mismas.

Se organizan encuentros con las mujeres que permanecen en centros y establecimientos penitenciarios para reflexionar sobre las diferentes formas de manifestarse la violencia y qué hacer en cada caso. Se capacitan periodistas sobre el tratamiento a la violencia de género en los medios de comunicación. Realizamos a nivel comunitario los Talleres de Igualdad de Género. Publicamos spots radiales y televisivos que promueven el rechazo a la violencia a través de los medios alternativos, territoriales y provinciales. Abordamos el tema igualmente en nuestras revistas “Mujeres y Muchachas” y en los programas de televisión “Cuando una Mujer” y “De tarde en Casa” y “Nosotras” de Radio Progreso; entre otras muchas acciones.

A su vez, las políticas estatales y las acciones de organizaciones de la sociedad civil que como la FMC tienen una amplia experiencia en la labor comunitaria; favorecen el bienestar, la salud, la paz y la seguridad, el acceso a la educación, la prestación de servicios, la seguridad alimentaria, la prevención de la delincuencia, el acceso al empleo decente, la maternidad y paternidad responsable y promueven la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.

Nuevas leyes aparecen en nuestra sociedad con un adecuado enfoque de género y a favor del pueblo en general para proporcionar a hombres y mujeres plenas posibilidades de desarrollo humano en pie de igualdad. Apreciamos por ejemplo, que la nueva Ley de Inmigración persigue el bienestar y la unificación de toda la familia cubana, la residente en el país y en otras regiones del mundo. Por otra parte, el reciente Decreto Ley 300, vinculado a la entrega de tierras en usufructo, dentro de las mejoras que introduce, al aprobar la construcción de

viviendas en las tierras arrendadas permite que la familia participe en las labores agrícolas y posibilita el pleno acceso al trabajo decente de las mujeres de cada núcleo familiar.

Cuando los Estados Miembros de las Naciones Unidas, se trazaron como meta de trabajo conjunto los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ya para nuestro país muchos de ellos eran logros alcanzados. Con relación a las mujeres y las niñas, éstas disfrutaban de las mismas posibilidades de desarrollo humano que los hombres y niños, a pesar de que aún persisten algunos estereotipos sexistas subjetivos y culturales adquiridos a través de los años, los que, por ejemplo, limitan en ocasiones el desarrollo profesional de la mujer y su actuación en el ámbito público.

El mundo es hoy testigo de que nuestro pueblo y por ende nuestras familias y con ellas nuestras mujeres y niñas, avanzan, se fortalecen y continúan siendo ejemplo de unidad y solidaridad para otros pueblos; a pesar de los obstáculos impuestos desde el exterior y de otros como el azote del reciente huracán Sandy frente al que se ha manifestado la voluntad de resistir y vencer de los cubanos y las cubanas. La Federación de Mujeres Cubanas, agradece toda la ayuda recibida por nuestro pueblo desde el exterior, posterior al paso de este fenómeno meteorológico por nuestro país.

La FMC ratifica a Organización de las Naciones Unidas su disposición de apoyar y trabajar de conjunto en la lucha por la eliminación de todo tipo de violencia contra la mujer.

---